



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 46-2024

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CUARENTA Y SEIS, DOS MIL VEINTICUATRO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
DIECINUEVE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS TRECE,
HORAS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
D I R E C T O R I O**

Regidores Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Francisco Garro Carmona - Preside
Maricel Elizondo Zúñiga
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves
Saaed Calderón Hernández

Regidores Suplentes

José Andrés Jirón Jirón

Síndicos Propietarios

Marisela García Torres
Walter Cambronero Salazar

Síndicos Suplentes

Myriam Guzmán Gamboa (supl)
Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Kimberly Corrales Camacho, Nelson Lobo Rodríguez, Patricia Donaldson Dixon, Saida Sáenz López, José Alberto León Cerdas, Eddy Arturo Vargas Bustamante

Sonia Isabel Elizondo Jiménez, Adrián Zúñiga Méndez.

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día: Lectura, aprobación orden del día.

- I. Oración.
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Atención al Sr. Juan Manuel Quesada Espinoza - Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
- IV. Asuntos en carpeta



Pág. 2

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 46-2024 DE FECHA: 19-07-2024.

CAPITULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTICULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, para atender la sesión del día de hoy 19-07-2024, dice: -----

- I. Lectura, aprobación orden del día-----
- II. Oración. -----
- III. Atención al Sr. Juan Manuel Quesada Espinoza - Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)-----
- IV. Asuntos en carpeta -----

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, resulto aprobada por unanimidad. -----

ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024–2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Blanca Rosa Mejía Medina. -----

CAPITULO II. ATENCIÓN AL SR. JUAN MANUEL QUESADA ESPINOZA - PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AYA). -----

ARTICULO N° 02. En atención al Acuerdo N° 02 de Acta de la Sesión Extraordinaria N° 42-2024, celebrada el 04 de Julio de 2024, se procede a la Atención al Sr. Juan Manuel Quesada Espinoza - Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA),-----

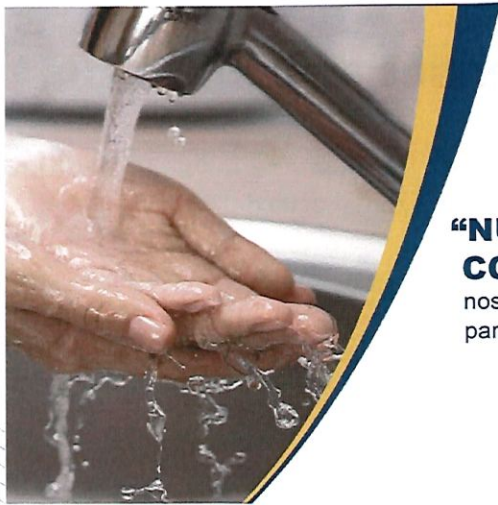
En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: Buenas tardes. Por supuesto Bienvenidos al cantón de Guácimo, estamos contentos y complacidos que nos acompañen y estamos complacidos d compartir un poco de nuestras inquietudes y demandas de nuestros cantón, gracias por atender al llamado de nuestro cantón. -----



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 46-2024 DE FECHA: 19-07-2024.

En uso de la palabra el Sr. Juan Manuel Quesada Espinoza - Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, dice: Buen día, muchas gracias. Me pidieron que hablara del tema del proyecto que tenemos acá, pero voy a aprovechar la oportunidad de compartir con ustedes que estamos haciendo en el AYA, me parece que tanto ustedes como nosotros compartimos un mismo objetivo y es que di que la gente a la cual nosotros podemos y a las que tenemos que rendir cuentas pues que estén mejor y tenga mejor calidad de vida. El reto que nosotros tenemos en el AYA es enorme, creo que hay que partir de que en este momento Costa Rica está en una crisis hídrica, lamentablemente el país no se preparó para abastecer o atender las necesidades de agua de todas nuestras comunidades y no solo la de acá la de Guácimo, sino la de muchos lugares en el país, eso es una realidad y lo vimos ahora con él recién verano que pasamos que se hizo más catastrófico, donde las necesidades de agua se vieron más evidenciadas. -----

Les voy a compartir un par de cositas, de cuál ha sido la estrategia de trabajo en mi administración, empecé en febrero y del porque esa esa estrategia es tan importante que este incluido dentro del plan de Trabajo. -----



INSTITUTO COSTARRICENSE DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

COSTA RICA



**“NUESTRO
COMPROMISO DE HOY,
nos une con un futuro mejor
para COSTA RICA”**





Agenda

- Generalidades – aciertos – brecha - causas
- Incorporación de nuevas fuentes
- Optimización de los sistemas existentes
- Desarrollo de proyectos de inversión (obra pública)
- Desarrollo institucional
- Acciones para Guanacaste



Costa Rica: un país bendecido con el agua



Es uno de los **dos países** de Latinoamérica donde es más seguro tomar agua del tubo.

Es el **tercer país** que cuenta con uno de los lugares donde más llueve en el mundo (253 días al año).

El **90% de la población** tiene acceso al agua potable.

Fuentes:
Portal Globehunters
Neomam Studios y Budget Direct
Estado de la Nación 2022



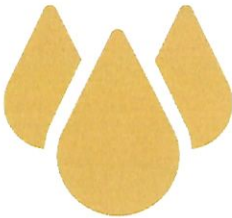
Pág. 5
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 46-2024 DE FECHA: 19-07-2024.



Pero tenemos una brecha...

CAUSAS:

- Calidad
- Continuidad



- Crecimiento desordenado – no responde a planes de ordenamiento territorial
- Abandono de la infraestructura – evidente deterioro
- Falta de planificación y ejecución de proyectos de inversión
- Deficiente modelo de gestión institucional
- Época seca sin precedentes: más seca y más extensa



¿Qué está pasando con el agua?

• Reducción de caudales en fuentes superficiales

Aforo de caudales en las fuentes superficiales de la GAM Abril 2024

Nº	Nombre del componente	% reducción Dep. max. 2023 vs Dep. 2004	Código de Sistema
1	Rio Tule	87.1%	MF-A-01-Tule-Rio
2	Quebrada La Lupa	58.0%	MF-A-02-Guadalupe
3	Rio Durazno	88.8%	MF-A-03-Guadalupe
4	Quebrada Honda 1	95.8%	MF-A-04-Guadalupe
5	Quebrada Honda 2	98.0%	MF-A-05-Guadalupe
6	Rio Virilla 1	76.0%	MF-A-06-Guadalupe
7	Rio Limón 1	85.2%	MF-A-07-Llano de Alajuelita
8	Toma Rio Macho	58.2%	MF-A-08-Los Sitios
9	Rio Uruca	76.0%	MF-A-09-Salinas
10	Quebrada Navajas	71.8%	MF-A-10-Salinas
11	Toma Rio Pico	4.9%	MF-A-11-San Juan de Dios
12	Rio Agrio	58.3%	MF-A-12-San Antonio de Escobedo
13	Toma Tardes	18.0%	MF-A-13-San Antonio de Escobedo
14	Rio Furiel	92.1%	MF-A-14-San Antonio de Escobedo
15	Rio Limón 2	65.5%	MF-A-15-Alajuelita
16	Quebrada Marca Auxiliadora (Abundancia)	0.1%	MF-A-16-Marca de Páez
17	Quebrada Tancitaro (La Mina)	88.2%	MF-A-17-Quebrada de Petros
18	Rio Curup	81.2%	MF-A-18-Quebrada de Petros
19	Toma Rio Tabasco	67.4%	MF-A-19-Quebrada
20	Toma Rio Negro	60.4%	MF-A-20-San Jerónimo
21	Quebrada Derrumbe	97.5%	MF-A-21-San Jerónimo
22	Quebrada La Palma	61.1%	MF-A-22-San Jerónimo
23	Quebrada Cascabel	22.1%	MF-A-23-San Jerónimo
24	Quebrada Segre	60.2%	MF-A-24-San Jerónimo
25	Rio Virilla 2	51.3%	MF-A-25-San Rafael de Coronado
26	Quebrada Varilla	71.1%	MF-A-26-San Rafael de Coronado
27	Toma Cacaobuena	84.0%	MF-A-27-San Rafael de Coronado
Promedio		-85.5%	





¿Cómo reducimos la brecha?



- 1. Incorporación de nuevas fuentes
- 2. Optimización de los sistemas existentes
- 3. Desarrollo de proyectos de inversión (obra pública)
- 4. Desarrollo institucional

• Enero a junio de 2024



Incorporación de **10 nuevas fuentes** que generan **37.6 millones de litros** de agua diarios



Sistema	Aporte caudal estimado(l/s)	Fecha de entrada en operación
Guápiles-La Rita-Roxana-Jiménez	60	ene-24
Estación de Bombeo Río Agra	30	feb-24
Pozo San Blas	75	feb-24
El Pasito	7	mar-24
Pozo Guadalupe	94	mar-24
Pozo W18	45	mar-24
La Cruz F.N	11	abr-24
Pozo San Blas	43	may-24
Pozo Goal 2	60	may-24
Colorado	10	jun-24



Pág. 7
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 46-2024 DE FECHA: 19-07-2024.

- De julio 2024 a diciembre 2025



Se incorporarán 26 nuevas fuentes que generarán 70 millones de litros de agua



Sistema	Aporte caudal estimado(l/s)	Fecha de entrada en operación
Tamarindo	4	ago-24
Liberia	35	ago-24
Pozo W10	50	ago-24
Sistema Integrado de Corredores	120	oct-24
Pozo San Jorge	14	oct-24
El Pasito	70	dic-24
Pozo Goal 1	50	ene-25
Curubandé	7	feb-25
Guápiles-La Rita-La Roxana-Jiménez	87	mar-25
Pozo Florida 2	30	jul-25
Sistema Integrado de Corredores	10	dic-25
Santa Cruz	20	dic-25
Santa Bárbara	12	dic-25
Papagayo Sur, Hermosa-Cacique	40	dic-25
Liberia	8	dic-25
Liberia	20	dic-25
Liberia	25	dic-25
Liberia	30	dic-25
Acueducto Costero Santa Cruz	7	dic-25
Esparza-Paraíso	7	dic-25
Barranca-El Roble-Chacarita	10	dic-25
Barranca-El Roble-Chacarita	40	dic-25
Pitahaya-Aranjuez	7	dic-25
Bataán-28 millas	30	dic-25
Puntarenas centro	65	dic-25
Carmen Lyra-Guaría-Mojoncito-San Miguelito	12	dic-25



Actualmente se trabaja en 52 alianzas Público - Privadas que generarán:

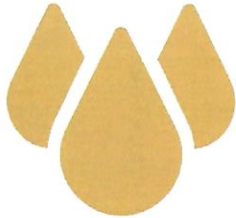
- Incorporación de nuevos caudales 38 millones litros de agua diarios
- Ampliación de almacenamiento: Construcción de tanques
- Instalación de más de 6 600 metros de tubería
- AyA Asumirá la atención de 5 comunidades vulnerables



Alcance de los beneficios:
5 provincias
16 Cantones
27 distritos



¿Cómo reducimos la brecha?



1. Incorporación de nuevas fuentes
2. Optimización de los sistemas existentes
3. Desarrollo de proyectos de inversión (obra pública)
4. Desarrollo institucional



Proyecto de reducción de agua no contabilizada y eficiencia energética (RANC):

Gestionará el control de pérdidas de agua y se mejorará la distribución del recurso a través de **tres nuevas** plataformas tecnológicas.
Detección temprana de fugas, fraudes y sustitución de tuberías.

2024-2026
PLAN

- Sustitución de **400 mil** medidores
- Instalación de **6 000** macromedidores
- Instalación de **83 kilómetros** de tubería
- Instalación de **3500** válvulas de control
- Instalación de **300** registradores para controlar la presión

OBJETIVO:
Recuperar
82 millones
de litros de agua
al día



Pág. 9
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 46-2024 DE FECHA: 19-07-2024.



¿Cómo reducimos la brecha?



1. Incorporación de nuevas fuentes
2. Optimización de los sistemas existentes
3. **Desarrollo de proyectos de inversión (obra pública)**
4. Desarrollo institucional



3.1. Determinación del portafolio

• 208 proyectos activos + 208 iniciativas = 416 (al mes de junio 2024)





3.2. Definición de criterios de priorización

1er nivel	• Compromiso Social • Orden sanitaria o judicial • Aumento de producción
2do nivel	• Déficit del sistema • Impacto social • Madurez • Opción de financiamiento
3er nivel	• Avance en terrenos • Viabilidad ambiental • Nuevos servicios



3.3. Plan de aceleración de inversiones:

Hemos puesto el acelerador en proyectos que estaban estancados

51 proyectos prioritarios 74 licitaciones	USD 550 millones de inversión
Proyectos de agua potable	• 45 proyectos de agua potable • USD 393.3 millones de dólares
Proyectos de saneamiento	• 5 proyectos de saneamiento • USD 144.5 millones de dólares
Proyecto de mejoras en gestión	• 1 proyecto de mejoras de gestión • USD 12.5 millones de dólares



Pág. 11
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 46-2024 DE FECHA: 19-07-2024.



Plan de aceleración de inversiones:

2024-2026
PLAN

- 45 proyectos de agua potable
 - 38 nuevas fuentes de agua
 - 224 millones de litros por día
 - 48 millones de litros de almacenamiento en nuevos tanques
 - 668 kilómetros en instalación de tuberías de agua potable
- 5 proyectos de saneamiento
 - 78 estaciones de bombeo
 - 710 kilómetros en instalación de tuberías de saneamiento
 - 52 millones de litros por día de agua tratada
- 1 proyecto de mejora de gestión
 - Modernización del edificio Laboratorio Nacional de Aguas

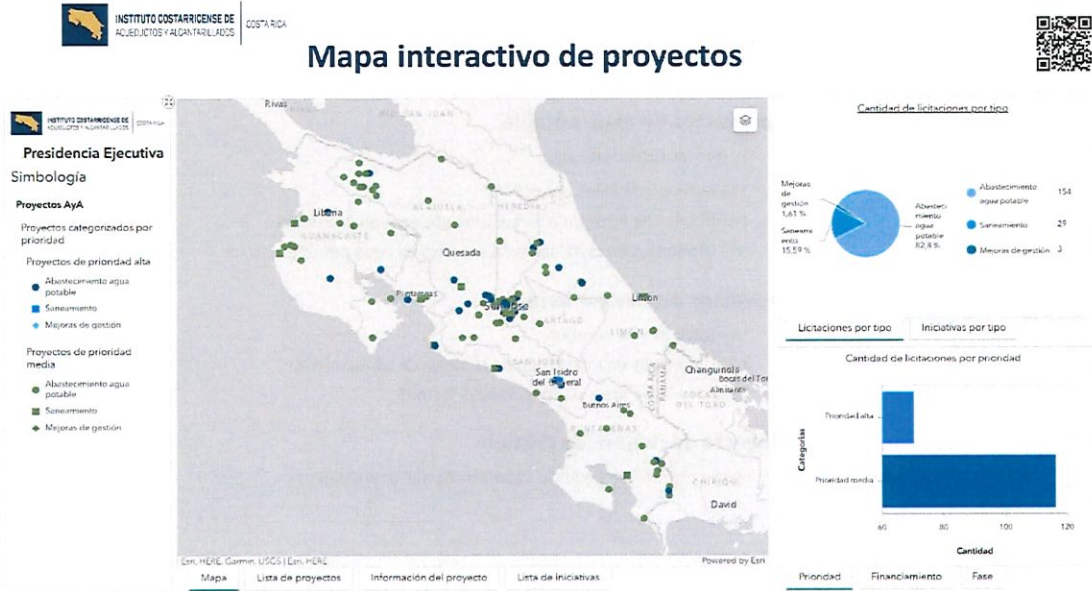


Avance
(Enero - junio de 2024)

2024-2026
PLAN

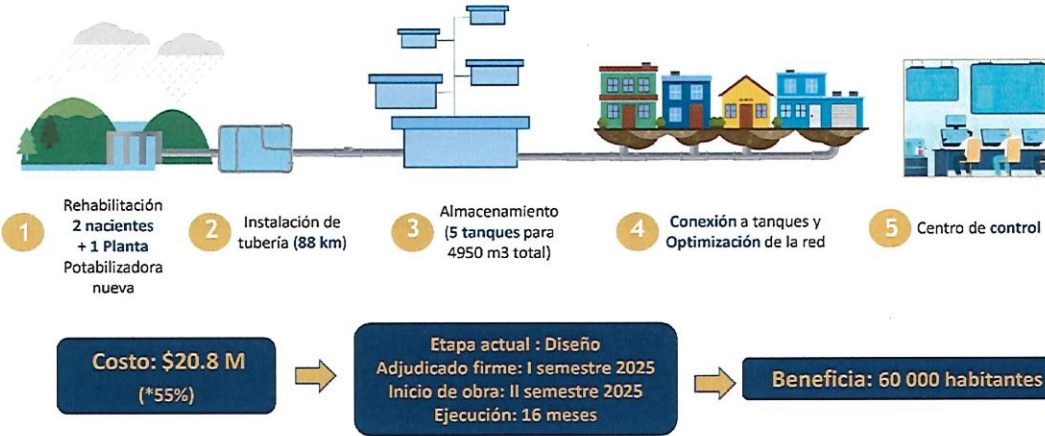
- 5 proyectos de agua potable
 - 13 millones de litros por día incorporados
 - 3.6 millones de litros de almacenamiento en nuevos tanques
 - 85 kilómetros de tuberías de agua potable instaladas
- 1 proyecto de saneamiento
 - 10 kilómetros en tuberías de saneamiento rehabilitadas





Mejoras al Acueducto de Guácimo, Limón.

- Alcance: Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable en el distrito de Guácimo, cantón de Guácimo.

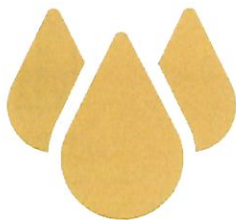




Pág. 13
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 46-2024 DE FECHA: 19-07-2024.



¿Cómo reducimos la brecha?



1. Incorporación de nuevas fuentes
2. Optimización de los sistemas existentes
3. Desarrollo de proyectos de inversión (obra pública)
4. **Desarrollo institucional**



El AyA del futuro

➤ Cercano al cliente





Cambio estructural

AyA Hoy

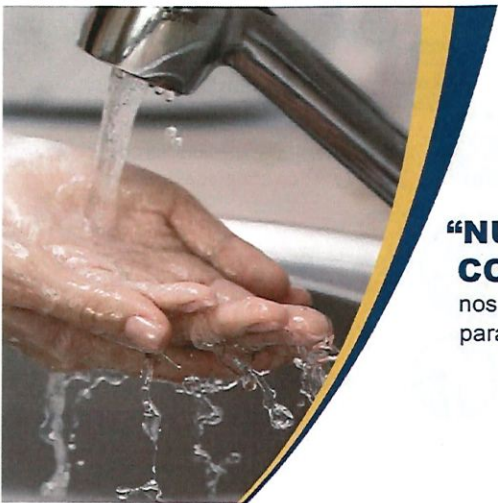
- Estructura pesada
- Duplicidad de funciones
- Procesos desvirtuados o fracturados
- Personal sin fidelización
- No existe gestión por objetivos resultados
- Confusión de roles: rectoría, regulación y Prestación de Servicios
- Productividad 6t/1000 conex.



Nuevo AyA



- Moderno
- Especializado
- Desconcentrado
- Eficiente
- Transparente
- Presta servicios de calidad estando cerca de sus clientes



INSTITUTO COSTARRICENSE DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

COSTA RICA



**“NUESTRO
COMPROMISO DE HOY,
nos une con un futuro mejor
para COSTA RICA”**



En uso de la palabra el Sr. Juan Manuel Quesada Espinoza - Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, dice: Con esto quiero cerrar, en el caso de Guácimo hay un proyecto que es importante porque es la gente que está detrás de eso, porque probablemente han pasado años escuchando esto, 12 años hoy vemos la luz al final del túnel, una oportunidad de mejorar lo que se tiene ¿Qué se puede hacer mejor? Todo es perfectible en la vida, pero por algo hay que empezar. Quiero cerrar con una reflexión y solicitud, el reto que tenemos como país es enorme que es el AGUA, el AYA solo no vamos a salir adelante, necesitamos



Pág. 15

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 46-2024 DE FECHA: 19-07-2024.

el apoyo de todos los actores, desde la Municipalidad, MINAE, MIDEPLAN que no ayuda para que los proyectos salgan más rápido, Hacienda para recursos disponibles para ponerlos en ejecución a la gente que es una necesidad fundamental, puede poner la plata en la carretera o gimnasio pero no sé si el agua va esta de primero, necesitamos del sector privado para apoyar eso, incluso a nosotros como consumidores y como ciudadanos, de ahí los consejos de que no desperdiciemos el agua, no hay conciencia de un uso adecuado del agua. -----

Usted vio las Hatillos en verano tirados a la calle a la autopista cerrando el progreso de este país porque no había agua y a los 100 metros una señora lavando ahí la cera con el poquito de agua que le quedaba el otro lavando el carro el fin de semana, no se puede hay momentos en el que no se puede y eso pasa por una conciencia de nosotros como consumidores como usuarios, pero también como ciudadanos. El tema de la contaminación de fuentes pasa por denunciar a sus irresponsables que están poniendo el riesgo de las fuentes, como ciudadanos debemos asumir el compromiso denunciar a los vecinos que se están robando el agua, porque el agua sé que la necesito pero hay que formalizar esas cosas porque si no es a agua que le va a hacer falta a las comunidades aguas abajo, esto realmente tengo claro que esto no lo va a sacar el aire solo pero la ventaja o por lo menos les cuento estoy muy optimista, porque este mensaje ha calado, hoy ya tenemos muchísimos ejemplos de proyectos que iban a formar parte de la lista, en número 416 y que ya hoy ya están operando las mejoras en los sistemas que ni siquiera estaban en el mapa de proyectos ¿Cómo lo hicimos? con magia, les cuento el caso de Esterillos es una comunidad por el Pacífico, todos los veranos se quedan sin agua tienen 12 años verdad Isabel 12 años de no poder tomar agua el tubo porque no es potable, como hay otras comunidades en el país también pero esa en particular, cerraron la calle recién ingresando y lo que hicimos fue sentarnos a escuchar las necesidades, pero no para escucharlos para bailarnos, sino que podemos entender el problema y saben que resultó eso una mesade trabajo donde pudimos definir las soluciones, en esa mesa de trabajo están los desarrolladores, los de la empresa privada que querían solucionar el problema a la comunidad, estaba sentada la Municipalidad estaba sentado allá y estaba sentada a la comunidad con ellos parte del reto era incorporar más agua al sistema porque no tenían y había una fuente allá que no se podía utilizar porque estaba deteriorada de todo; definimos la estrategia o la asesoría de nosotros el sector privado de tome aquí está la plata para los sacos de cemento, para el mecate para lo que necesite y la comunidad fue los fines de semana y habilitó la fuente hace 15 días, el sector privado dijo “pongo la tubería de estos kilómetros de aquí” y el AYA se encarga de los otros, interconectamos el sistema. -----

Ayer, en realidad hace dos semanas hacia atrás conectamos todos la tubería que puso el sector privado, antier nos conectamos a nuestro sistema y ya está, pero qué significó eso, significa meter al sistema una fuente, nueva en la que todos participamos está bueno y la municipalidad también participó con la maquinaria y mano de obra y hoy ya eso les permite garantizar cantidad de agua pero no solo eso, con la calidad del agua que tiene ya esa fuente, ellos van a poder tener acceso a agua potable en la tubería de sus casas. Le solucionamos el problema de 12 años



Pág. 16

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 46-2024 DE FECHA: 19-07-2024.

también y no quiero rajar con esto pero esa mesa de trabajo fue a finales de mayo, lo que se discutió en la mesa un vecino dijo *“mire soy el que conoce aquí muy bonito el proyecto pero lo vamos a empezar apenas termina el invierno”* que está empezando en mayo, no señor empecemos ya démosle le dije, y dice para qué vamos a esperar no es que usted no sabe las correntadas que se hacen ahí cuando es invierno bueno, los picamos por así decirlo, es procurar el bienestar de toda la gente que se beneficia con los esfuerzos, con la sinergia de la suma de los esfuerzos de todos los actores que estamos acá. -----

Les agradezco muchísimo señor presidente señor alcaldesa y compañeros regidores y síndicos y vecinos, para mí es importante este espacio para hacer conciencia de una realidad país, pero además de eso rendir cuentas ante usted de lo que estamos haciendo y si ustedes ven que no salimos del carril que nos jalen las orejas para no perder de vista realmente el objetivo que tiene la institución. Les agradezco muchísimo repito, estamos a las órdenes me he permitido acompañarme de mi equipo de trabajo si hubiera algo en detalle pueden quedarse después de la de la sesión ellos los van a atender con esta nueva visión de servicio al cliente verdad y si hubiera algo que pueda atender desde acá con mucho gusto estoy dispuesto a escucharlos, así que señor presidente, muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias a Juan Manuel y a su comitiva. Todo cambio tiene su resistencia, ese cambio lo estamos llevando acaba acá, estamos trabajando muy fuerte acá porque queremos un cambio. Esta lucha que iniciamos el 4 de mayo de furtos, no hay día que no sesionemos, así continuamente, tres reuniones seguidas porque nos urge y lo más importante para el público que nos observa que no es que nos pagan todas las sesiones, pero estamos dispuestos a dar todo por el desarrollo de nuestro cantón. Sabemos que es un cantón privilegiado con el agua, sabemos que tenemos agua en abundancia, que en el pasado no se han hecho las cosas pensando en el futuro, el desarrollo de este cantón es increíble, tenemos un Distrito como el de Río Jiménez es un crecimiento increíble, no podemos desarrollarnos más ni a la derecha ni izquierda, todo está al fondo, ahí no mas no tenemos aguas, pero también tenemos unas tuberías de más de 50 años y hay desperdicio increíble y se desaparece agua, no porque hay fugas si no porque se la roban, somos conscientes, tenemos la fuente y esa es la lucha que queremos dar señor presidente, y pues de alguna forma con sus colaboradores tenemos que ponernos de acuerdo porque queremos de verdad que nuestros vecinos tengan agua, aquí no más en el Edén el hogar estamos cerca de la colina, no tienen agua, esas partes queremos llegar y ver como lo hacemos, sabemos que hay muchos lugares que no o tienen y es ponernos de acuerdo como debe ser, felicitarlo en realidad porque los que le hemos seguido el hilo al AYA, nos hemos dado cuenta que durante años no se ha administrado como debe ser, si usted lo inicio así termínelo así, porque el país se lo va agradecer, esa es la lucha que usted está dando, si la así la inicio tiene que terminarla, eso es lo que nosotros vamos a dar por nuestro cantón, llevo hasta aquí, no sé si alguna un regidor, el señor don Alfonso Gutiérrez tiene la palabra. -----



Pág. 17

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 46-2024 DE FECHA: 19-07-2024.

En uso de la palabra el Sr. Juan Manuel Quesada Espinoza - Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, dice: Aquí no estoy de casualidad, estaba un poquito mejor en RECOPE ya tenía la mula amansada, pero el Presidente consideraba que podía ayudarle acá, y él sabe que me apasiono con mi trabajo, tengo claro que no lo voy a hacer solo, lo voy a hacer con el equipo de trabajo que tengo y una muestra de esos que ellos están acá, estoy muy optimista porque el equipo de trabajo hemos venido desarrollando alrededor de todas estas iniciativas es gente muy buena, que le tiene amor no solo al país sino a la misma institución y que quieren hacer las cosas, hay mucho que mejorar y no es casualidad tampoco que me los traiga a ellos para que escuchen las quejas también, que nos han quedado mal, que nos atiendan, porque creo que uno debe poner las barbas en remojo, muchos están nuevos otros tienen poco tiempo, pero es parte de este ejercicio de sensibilizarnos, de ser empáticos de que las cosas no puede seguir igual, interpreto señor presidente de que contamos con su apoyo espero que con el de la Municipalidad en términos generales y Concejo Municipal para lo que viene, que puede ser este proyecto, que puede cinco ojala que aparezca más ojalá de camino y que podamos ir articulando esfuerzos, para hacerlo lo más rápido posible y repito para beneficio de la gente así que muchas gracias señor Presidente estoy a las órdenes de ustedes. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Muchas gracias señor presidente, buenas tardes, compañeros Regidores, señora Alcaldesa Don Manuel Quesada, su equipo de trabajo síndicos personas que nos ven y escuchan por redes sociales. Muchas gracias por atender nuestra solicitud de visita, tengo una preocupación en el sentido de que hoy está usted quiere hacer las cosas muy bien, pero esas posiciones son temporales, muchas veces ojalá que estuviera por más años pero qué va a pasar cuando usted ya no esté en la institución y todo esto, venga otro Presidente Ejecutivo y cambio planes, nos preocupa, ya este diseño de proyecto vengo escuchándolo hace 12 años y todavía ustedes nos dice que como hasta diciembre va a estar listo, después viene el periodo de la ejecución entonces van a pasar por ahí un documento, también decía que iba a estar hasta el 2027 lista la obra, entonces nosotros no podemos desarrollar el cantón por más que queramos si no tenemos disponibilidad de agua, no tengo que decirle usted muy bien lo conoce, entonces no podemos generar empleo porque ¿quién va a venir a invertir si no tenemos agua? este proyecto es urgente o sea es para ya, eso es nuestra preocupación en ese sentido, eso para el desarrollo y para la generación de empleo, también tenemos mucha gente en la bajura que está tomando aguas insalubres totalmente, sé que es más es prioritario el agua que los caminos, pero ambas son importantes y se necesitan para el desarrollo. Esa es mi inquietud, cómo hacemos para acelerar, para eliminar esa parálisis que tuvo por tanto tiempo el AYA porque para todo es no, ya usted hacía una solicitud de disponibilidad de agua y usted sabía la respuesta, era que no, no hay disponibilidad de agua, que viene un proyecto del Banco Alemán y que hay 9,000 millones de colones y que hasta que eso me dieron a mí, esa respuesta en el 2018, ya vamos por seis años y estamos



igual o sea la gente necesita respuestas y soluciones y es la urgencia, el problema que tenemos nosotros para resolver esta situación. -----

En uso de la palabra el Sr. Juan Manuel Quesada Espinoza - Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, dice: Bueno esto no depende de mí, los logros que hemos tenido, que estoy muy satisfecho y optimista no soy solo yo, obviamente hay un gran equipo detrás de mí, a mí me toca nada más ponerles plazo e ir detrás de ellos, que es lo más fácil pero realmente el gran trabajo es de ellos, eso en primer lugar. En segundo, parte de lo que venimos diciendo es ese replanteamiento estratégico que tiene que tener la institución, hoy ya tenemos que empezar a definir las líneas estratégicas que sea quien sea que venga no se pierdan el camino, que no volvamos a politizar la institución, que no sea porque vino el otro y ya ahora que le quiere quedar mejor a la comunidad de Grecia, que no la de Guácimo y le quita la plata, no, parte de esa transformación institucional de la que hablo, AYA que tenemos que hacerla este año, desearía que ese sea el legado que deje a la institución, no espero Alfonso que esté tantos años, no sea tan grosero, pero vea en realidad sí es una responsabilidad, definir los instrumentos, plan estratégico, etcétera, portafolios, que ya ordenen la casa y definan una línea, si cualquiera que quiera salirse de ahí, le va a costar duro, le va a costar la sangre, decir ya esa no es la línea que tiene que tener la institución, hoy no tiene, y eso es lo que estamos construyendo, ordenando y no asumiendo créditos servilleta, no hipotecando al País, sino llevar los proyectos de una forma responsable, e ir a tocar las puertas a los Bancos cuando sepas que ese proyecto va porque va, y no pasen el calvario que han pasado ustedes de años, que los engatusaron con una servilleta y ahí en el caminos vemos cómo va, y en el camino es un año, dos años, tres años y cuatro, la diferencia ahora es que como les decía este plan ya es parte de nuestra estrategia y compromiso si bien lo vemos no ya, porque es obra pública lo cierto el caso es que va avanzando en forma decidida y si nos salimos del camino, hay que tomar las acciones para enderezarlo porque esto tiene que ir porque tiene que ir, porque es un proyecto necesario, es un proyecto que tiene recursos y que lo peor que podemos hacer es desperdiciarlos, esa es la consigna sin detrimento y les voy a hacer totalmente transparentes de que podamos hacer una mesa de trabajo, ustedes como Municipalidad saben las necesidades que hay aquí, ustedes saben mucho más los recursos que tienen disponibles, les propongo hacer una mesa de trabajo para tirar ideas a la mesa, como eso que estaba haciendo en todo el país, ¿qué se les ocurre? ¿cuáles son las ideas que tiene? ¿qué proyectos? y de pronto sale algo que en el corto plazo nos permita ir dándole desarrollo a la comunidad, incorporando más agua al sistema, no sé cómo será si lo tenemos mapeado, pero sí creo que es valioso verdad escucharnos y poder plantear propuestas y soluciones, las analizamos y vamos definiendo una ruta es lo que nosotros hemos definido como la ruta de tal, ahora recién acabo de tener unas reuniones con todos los Alcaldes de la provincia Guanacaste Asadas y nosotros estamos definiendo una ruta de trabajo con plazos y responsables para precisamente ir solventando todas las necesidades algunos proyectos son más de largo plazo aparecen ideas como estas de que les contaba de este lugar allá por el



Pág. 19

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 46-2024 DE FECHA: 19-07-2024.

Pacífico de Esterillos, las podemos hacer con magia solamente escuchándolos, me pongo a las órdenes para llevar a cabo eso, sé que Don José tiene toda la disposición del mundo, mi equipo gerencial también, nosotros lo abordamos desde las Asadas, desde la operación y desde proyectos, ahora sí se trabaja en equipo, era para que uno no vaya por aquí y otros van por allá y al final nadie hace nada eso es parte de la dinámica Alfonso de trabajo que tenemos y la pongo a disposición de ustedes cuando gusten podemos organizar esas mesas de trabajo un primer acercamiento y entramos a buscar soluciones a esto y le podemos poner fecha para la primera reunión si ustedes quieren, bueno vamos a ver la agenda, vea hoy estamos 19, para el lunes 05 de agosto. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Lunes 05 de agosto. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Muchísimas gracias señor Presidente, Don Juan Manuel usted y somos como parecidillos, nos gusta tomar decisiones y rápidas, acá de igual forma al igual que usted está haciendo su trabajo en la reestructuración de una institución tan importante en este país, aquí a nivel cantonal estamos en la misma sintonía necesitamos enderezar la casa para poder hacer las cosas o hacer que las cosas se hagan, una forma de hacerlo es acomodándonos primero a lo interno para poder trabajar de una manera muy organizada, se me adelantó pero eso es perfecto por eso somos como muy parecidos, ya le iba a pedir una mesa de trabajo, aquí lo tenía anotado, porque estamos sumamente interesados y sobre todo preocupados por lo que pasa en el cantón de Guácimo, un cantón como bien lo dijo el señor regidor Don Alfonso, rico en el recurso hídrico tenemos grandes fuentes de agua que se están desperdiciando en realidad y tenemos el 60%, teniendo comunidades con tantas limitaciones de ese recurso, toda la bajura lo que nos pide es, hagan algo por nosotros, y por supuesto conociendo este proyecto que es un proyecto macro pero no es un proyecto a corto plazo, lo sabemos esos 21 millones de dólares no nos van a alcanzar, ya usted lo dijo, tenemos un 50% bueno hay que hacer la gestión para lograr ese otro 50% y teniendo recursos del CANON podemos nosotros por supuesto acercarnos a poder hacer esas alianzas estratégicas pero también necesitamos resolver el inmediato y si hacemos una mesa de trabajo para poder definir esas prioridades que no pueden esperar tanto y poder hacer las alianzas estratégicas, por ejemplo, con el INDER, que tiene recursos y que nos han dicho aquí está preséntenos el proyecto y nosotros le damos camino, creo que con esta mesa de trabajo podemos hacer mucho, hemos venido pensando desde hace tiempo y dentro de nuestras propuestas es ¿por qué no crear un acueducto cantonal? si fuera el caso ustedes son los rectores del tema, bueno juntarnos e ir resolviendo poco a poco esas necesidades que tenemos, ustedes tienen que resolver la necesidad país, pero si tenemos un gobierno local dispuesto a trabajar junto con ustedes y poder hacer que esta problemática se solucione pronto, hay que hacerlo, estoy segura que si unimos esfuerzos Gobierno Local, AYA, INDER y otras instituciones que nos pueden dar lo que ocupamos, que es dinero por



supuesto que estamos dispuestos como cantón a poder darle solución inmediata o por lo menos en un mediano plazo porque corto sabemos que todo tiene su proceso pero a un mediano plazo, poderle decir a estas comunidades como el Limbo, Los Ángeles, Lomas, Villafranca, Carambola, La Aurora, bueno en fin, me cansaré aquí de estarle diciendo cuántas comunidades viven día a día la necesidad de tener agua potable, entonces agendado 5 de agosto, aquí estaremos esperándolos para que trabajemos en conjunto y podamos crear de esa mesa de trabajo un muñequito, que podamos ir formando poco a poco para poderle darle al cantón de Guácimo lo necesario en el tema del agua, sabiendo que es un servicio fundamental para la vida y bien usted lo dijo en su presentación, si bien es cierto necesitamos desarrollo económico, necesitamos carreteras, necesitamos todo pero el agua es indispensable y si tenemos agua en todo el cantón el desarrollo económico llegará, estamos acá dispuestos a trabajar, el equipo técnico de la Municipalidad, está ansioso de generar proyectos de impacto para el cantón y uno es el agua. -----

Más bien muchísimas gracias contenta de la disposición que tiene, conoce usted ya o llegó a conocer la realidad de esta institución que lamentablemente no la han tomado en serio las personas que han llegado y han dejado crecer un monstruo enorme que limita a un país a desarrollarse en el recurso hídrico, bien lo dijo, Costa Rica la gente se asombra, los extranjeros decir que abro el tubo y tomo agua, para ellos eso es ¡wow! porque eso no lo viven muchos países latinoamericanos y de más allá así, que nosotros tenemos esa oportunidad y bueno le quedan dos años a trabajar. -----

En uso de la palabra el Sr. Juan Manuel Quesada Espinoza - Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, dice: No es que se van a ver el 5 de agosto es que ustedes tienen una tarea y es pasarnos eso pero también diría que hagan un ejercicio muy rico para nosotros, que es que los prioricen y así nosotros también eso nos ayuda a poder ir asignando esfuerzo recursos y todo para atender lo que ustedes que están aquí cerca saben dónde es que a la gente le chima más el zapato. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias nada más quería ver la hora para ese día 05, para la 1:00 p.m., para que queden claros, este próximo miércoles 9 de la mañana para comenzar a hacer el estudio que estén los Ingenieros del SIOP, todos los demás, Doña Beatriz para que usted como Administradora les de la instrucciones y comenzar a trabajar próximo miércoles 9 de la mañana, a nosotros nos urge, al cantón le urge y nos están dando ese gran favor entonces tenemos que aprovecharlo. -----

Sírvanse levantar la mano los señores y señoras regidores que están de acuerdo con la mesa de trabajo para el 05 de agosto a la 1:00 pm y para el próximo miércoles también la reunión a las 9 de la mañana. -----



Municipalidad de Guácimo



MUNICIPALIDAD
DE GUACIMO
AUDITORIA
INTERNA



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 21

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 46-2024 DE FECHA: 19-07-2024.

ACUERDO N.º UNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitar a miembros del Concejo Municipal de Guácimo, a participar de una reunión el miércoles 24 de julio de 2024, a partir de las 09:00 am en el salón de sesiones de esta Municipalidad, con el fin de realizar una lista de propuestas, alternativas y problemas que presente nuestro cantón en temas de agua y que le competen al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, con el propósito de que sean presentadas en la próxima reunión con personeros del AyA. -----

Asimismo, solicitarle a la Alcaldesa Municipal interponer sus buenos oficio a fin de extenderle la invitación a los Ingenieros de Servicios de Infraestructura y Obra Pública para que participen de dicha reunión. -----

(Transcríbese copia al Concejo Municipal en pleno) -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ACUERDO N.º DOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a una mesa de trabajo con Funcionarios del despacho de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, el próximo lunes 05 de agosto 2024, a partir de la 1:00 pm, en el salón de sesiones de esta Municipalidad con el fin de presentar ante los personeros, las problemáticas con el agua que presenta nuestro cantón. -----

(Transcríbese copia al Concejo Municipal en Pleno y la Alcaldía Municipal)

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

En uso de la palabra el Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta, dice: Buenas tardes gracias Juan Manuel por estar acá con nosotros, soy el síndico don Carlos represento al distrito Mercedes- Iroquois del cantón de Guácimo, primero que nada felicitarle por la visión suya hacia una institución que es sumamente valiosa en manos que no la han valorado de aquí para atrás, primero quisiera conocer quién es la persona encargada de la Región Huetar Atlántica, porque desde que se pensionó el compañero, no sabemos quién es el que está encargado en nuestra región. -----

En uso de la palabra el Sr. Juan Manuel Quesada Espinoza - Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, dice: De casualidad andaba por aquí. -----

En uso de la palabra el Sr José Matarrita cortés –Director de Región Huetar Caribe, AyA dice: Buenas tardes mi nombre es José Matarrita cortés y desde que se pensiono don Jorge Madrigal, asumí de forma interina la Dirección Huetar Caribe, para servirles. -----

En uso de la palabra el Sr. Juan Manuel Quesada Espinoza - Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, dice: Perdón don Carlos, vea, Don José es una persona muy humilde, esa es la pieza clave de nosotros, por eso lo mandamos aquí, véalo bien, péguesele, porque este sabe de



la región y además tiene un enorme carisma y lo admiro por eso, además de una gran capacidad para solucionar cosas, así que don José Matarrita es la persona contacto. -----

En uso de la palabra el Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta, dice: Si hace años le conocemos, también es importante la visión que se le está dando de usuario a cliente, creo que de aquí para atrás nos han visto como eso un usuario y nos han dado la importancia debida como clientes que somos de la institución y como somos clientes creo que el cliente tiene derecho a pedir y a recibir, porque se está brindando un servicio y es el servicio del agua, en la institución el AyA no sé hasta qué punto han venido cerrando ese montón de cuellos de botella que tiene la institución, cosa que el Gobierno Presidencial dijo que iba a cerrar cuello de botella, no conozco hasta ahorita si se han cerrado algunos cuellos de botella porque hay muchas comunidades no hablo solamente de Guácimo, hablo de toda la Provincia de Limón que por sus características no están tituladas o sea la gente está en ese proceso de titulación de propiedades, pasan tuberías de agua por el frente de las casas y no tienen acceso al agua sabiendo que hay una tubería que pasa al frente, sabemos todos que el 60% del agua se está yendo no porque la gente quiera sino simplemente porque no se está dando las facilidades para que la gente obtenga su recurso por esa situación típica que se está dando acá en la zona de Limón hablo por ejemplo del sector donde vivo hay muchas propiedades que no se han titulado, tenemos aproximadamente 6 años de haber trabajado duro con la Municipalidad con el AyA y con la comunidad para meter la tubería, hoy día después de 6 años solamente 10 personas tienen medidor porque no se ha resuelto los problemas de titulación estamos trabajando en eso y es terrible ver que hay gente todavía yendo a los ríos a buscar agua y teniendo la tubería del agua pasando por el frente de sus casas, simplemente se presenta uno al AyA y la burocracia que existe dentro de la institución no permite eso, ustedes lo conocen muy bien entonces hasta qué punto se están cerrando situaciones ahí que no dejan, ahora hay gente que tiene sus terrenitos quieren construir o quieren hacer algo tener por lo menos algo pero si no hay por lo menos cuatro latas de zinc no hay agua, esas son cositas que tiene el AyA, que lo que es acá en la zona ha afectado y el agua de la zona atlántica no está en las casas, porque el AyA hace una institución que las haya llevado, ha sido luchas de las mismas comunidades inclusive acá está Matarrita me alegro que esté acá él sabe que más de una vez le hemos tenido que cerrar la 32 para que actúe y terrible a tener que llegar a ese punto, hablo de un acueducto que no está incluido dentro del que está acá presentar, es un acueducto que está completamente hacia el sector de Mercedes Iroquois- Pocora no está incluido dentro de todo este proyecto que ustedes tiene, este proyecto es para las bajuras y me parece muy bien esa camisa blanca que usted trae, un compañero de las bajuras un día trajo una camisa blanca pero amarilla y nos pregunta de qué color es esta camisa y todos vimos que era amarilla, no señores esta camisa es blanca, pero con todas las aguas que hay allá que son de pozos es amarilla, imagínese una camisa, ahora cómo estarán los órganos de esas personas y en un cantón donde se dice que es el cantón del agua o sea el recurso hay por abundancia pero el 60% que se está perdiendo es el que



Pág. 23

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 46-2024 DE FECHA: 19-07-2024.

está en los tubos, pero a nosotros nos sobra un montón de agua que se va para diferentes lados, hemos tenido una muy mala gestión, hemos tenido una sucursal del AyA aquí en Guácimo donde no tienen capacidad de resolver nada, porque aquí nunca nos han resuelto los compañeros que han venido a dirigir aquí la institución, solo no y no y no y no, me parece que tiene una visión completamente macro y eso es muy importante y le felicito por esa visión y esperemos en que realmente resolvamos gracias. -----

En uso de la palabra el Sr. Juan Manuel Quesada Espinoza - Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, dice: vea don Carlos sobre el tema de la visión de abonado- cliente, usuario- cliente quiero que nos empecemos a ver como socios, ustedes tienen los problemas aquí en sus comunidades, nosotros tenemos responsabilidad de llevarles agua, con esfuerzo de todos podemos hacerlo mucho más rápido, ahora somos socios, como parte del compromiso que yo vi del Presidente y la Sra. Alcaldesa, como parte de este Concejo. Segundo, no sé si el tema en particular, hay veces nos toca decir que no, entiendo que el problema que tenemos es que no podemos poner medidor a alguien que no tiene la propiedad del lote, y ese problema lo tienen con el tema legal, no solo acá he escuchado ese problema, que tienen problemas de precarios o de gente que quiere desarrollar y tiene el problema que la propiedad no está a nombre de ellos, hemos hecho un proyecto de Ley que esperamos en un par de semanas enviarlo, a ver quién nos lo compra, más bien como socios los invito que me acompañen, a precisamente plantear una reforma a la Ley, que no nos toca a nosotros en el ejecutivo ni al AyA, pero que le soluciona este problema a mucha gente, hoy hay un artículo en la Ley que le dice al AyA, usted no le puede poner un medidor a alguien que no sea el propietario, pero el ICE si lo puede hacer, si le puede poner el medidor, pero porque la Ley de ellos si lo permite, por eso queremos hacer ese cambio, y decirles miren va funcionar igual, no se asusten, precisamente porque hay un problema, porque los que no tienen agua muchos van al río a traerla, pero muchos se pega ilegal, entonces no estamos facturando esa agua, le causa problema a los vecinos de abajo, y la gente está dispuesta a que le pongan el medidor y pagar, eso lo vamos a llevar a la Asamblea Legislativa, para darle solución de forma integral, sí quiero decirle que es parte, estos espacios que nos escuchamos en doble vía, usted dice no han hecho el trabajo siempre es un no, para ese caso en particular creo que es un no, y en este momento va seguir siendo un no, porque no podemos ponerle no tenemos la solución legal para eso, obviamente nos interesa, pero eso no dependerá ni de Matarrita, ni del anterior, ni de Doña María José el poder darlo hoy, porque tenemos una restricción legal, pero vamos con la solución, si la solución es una ley, aquí está, quién va a decir que no a una propuesta de esas, esperamos que ningún diputado, más bien que nos apoyen hacerlo, así que cuento con ustedes ahí lo sumamos, Doña Isabela ellos, para que nos apoyen en ese proyecto de ley. -----



Pág. 24

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 46-2024 DE FECHA: 19-07-2024.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Bueno muchísimas gracias ya ustedes se van a retirar, se les agradece mucho sí. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias Don Francisco disculpe no solamente para mencionar que hubo una cadena de televisión el 26 de mayo, donde está usted y el señor Presidente, nos dijo que una sola persona sin agua era vergonzoso cierto, ahora eso que menciona Don Juan Carlos por acá está, también Don Juan Manuel el 6 de marzo y eso que dijo es coherente con lo que está diciendo en este momento, se lo agradezco mucho, nos dice que esta institución debe constituirse como un aliado del desarrollo del país y no un obstáculo, eso lo está demostrando, muchas gracias y también quiero mencionar que con el señor Matarrita tenemos un buen aliado, de hecho que ya lo ha demostrado, tuvo una reunión en mi casa con un grupo de vecinos y estuvimos trabajando una sesión casi hasta las 9 de la noche para lograr llevar agua a unas comunidades ya se está trabajando, no se ha avanzado lo suficiente por un tema que no es del AyA, sino más bien de la empresa que estaba haciendo la gestión ahí de las tuberías pero sí podemos, yo estoy totalmente seguro que con el señor Matarrita y la compañera vamos a hacer un buen equipo de trabajo. Sobre ese tema nada más Don Juan Carlos hay una reforma al reglamento, creo que ya fue publicado, por ejemplo, en lo que son los derechos, el artículo 68 habla de los requisitos y condiciones para la solicitud de conexiones permanentes en terrenos inscritos y también habla de que sí se pueden dar en terrenos con derechos entonces ahí sí es importante, lo único es que si piden como requisito el permiso construcción, ya estamos fallando, porque con solo el derecho ya puede hacer la solicitud de agua, el reglamento no indica que debe llevar el permiso construcción pero eso es un tema aparte que igual tenemos que traer a la mesa de trabajo muchas gracias señor presidente. -----

En uso de la palabra el Sr. Juan Manuel Quesada Espinoza - Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, dice: No dejen de exigir servicio de calidad, Don José Matarrita sabe que tiene que chinearlos, y espero más bien estar pronto por aquí y poder darle seguimiento a esa hoja de ruta, porque créame que ahí está mi equipo asesor ellos tomaron nota las fechas saben cuál es mi objetivo esto no es nuevo, ya lo hemos implementado en otros lugares, en otras Municipales, en Provincias y le vamos a dar seguimiento a esto, personalmente que podía estar despidiendo ellos cuentas, cómo les fue, qué pudieron ver, me voy a sentar a ver qué ruta definieron y créame que ahí voy a estar tratando de ayudar desde donde me toca y por supuesto también ayudándole a ellos, porque sé que ellos tienen limitaciones a veces de recursos y un montón de cosas, pero es parte lo que ahí sí me toca a mí hacer como presidente, darle la mano a ellos para que puedan hacer el trabajo así que muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchísimas gracias a ustedes. -----



CAPITULO III. ASUNTOS EN CARPETA-----

ARTICULO N° 03. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Para continuar, para convocar a reunión al Concejo de Distrito de Guácimo, martes a las 10:00 am, los regidores que nos quieran acompañar nos urgen que esté Doña Blanca. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, , por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° TRES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitar al Concejo de Distrito Primero Guácimo, a participar de una reunión el martes 23 de julio de 2024, a partir de las 10:00 am en el salón de sesiones de esta Municipalidad, asimismo extender la invitación a los Síndicos del Distrito de Guácimo. -----
(Transcribese copia al Concejo Municipal en pleno) -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTICULO N° 04. Se dio lectura a oficio F-PJ-04, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 15-07-2024, firmado por Msc. William Fajardo Fajardo – Director de Escuela Santa María, en donde indica que en concordancia con el artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “ Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procede a remitir la propuesta de terna para la conformación de la Junta de Educación Escuela Santa María, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal -----

Terna	
Nombre	Cédula
Iliana Molina Salazar	701310359
Suny Leticia Arias Marín	206130759
Roy Arturo Gómez Madrigal	701240736
Ivannia Carolina Navarro Fuentes	701980450
Laura Campos Sánchez	701510399

Conocida la solicitud de nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Santa María, al respecto el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación, manifestando: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto, se acuerda: -----**

ACUERDO N.º CUATRO. De conformidad a la terna presentada por Msc. William Fajardo Fajardo – Director de Escuela Santa María, Rio Jiménez, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Nombrar miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa María, Rio Jiménez a las siguientes personas: -----



Nombre	Cédula
Iliana Molina Salazar	701310359
Suny Leticia Arias Marín	206130759
Roy Arturo Gómez Madrigal	701240736
Ivannia Carolina Navarro Fuentes	701980450
Laura Campos Sánchez	701510399

(Periodo de vigencia 19-07-2024 – Periodo de vencimiento 18-07-2027).

**Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30p.m., para proceder a la debida juramentación. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

ARTICULO N° 05. Se dio lectura a oficio SMG-845-2024, referente a un acuerdo municipal N° 09, de Acta de Sesión Extraordinaria N° 42-2024 del 04 de julio 202, en el cual se remite a la Comisión de Jurídicos oficio suscrito por la Sra. Oneida Azofeifa Cordero – Secretaria Junta Administrativa del Cementerio, referente a solicitud formalmente el cambio de nombre del Cementerio de Guácimo a “Camposanto de la Misericordia”. Este cambio de denominación obedece a la intención de reflejar la importancia espiritual y cultural que este sitio representa para nuestra comunidad.-----

Por esta razón, solicitan aprobar este cambio de nombre. Además, del uso del membrete en este documento y nuevo logo que se adjunta.-----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo, ya había consultado y si lo pueden hacer que no hay ningún problema de cambiar el nombre y usar el logo, sírvase levantar la mano, de forma unánime, , por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CINCO. De conformidad a lo solicitado por la Junta Administrativa del Cementerio, de realizar el cambio de nombre del Cementerio de Guácimo, obedeciendo a la intención de reflejar la importancia espiritual y cultural que este sitio representa, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes el cambio del nombre de Cementerio de Guácimo a “Camposanto de la Misericordia”. -----

**Asimismo, se aprueba el uso del logo. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

ARTICULO N° 06. Se dio lectura a oficio CPJ-DE-OF-561-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 15-07-2024m, firmado por la Sra. Natalia Camacho Monge - Directora Ejecutiva - Consejo de la Persona Joven, remite oficio referente a conformación de Comités de la Persona Joven, el cual indica lo siguiente: -----



Pág. 27

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 46-2024 DE FECHA: 19-07-2024.

Desde el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CNPPPJ), nos permitimos recordarles sobre el Proceso de Conformación de los Comités de la Persona Joven, para el período 2025-2026, y la importancia que tiene esta comisión municipal para las juventudes de su localidad. -----

Los Comités de la Persona Joven tienen como objetivo fundamental elaborar y ejecutar propuestas locales y nacionales que consideren los principios, fines y objetivos que establece la Ley N° 8261 y que contribuyan al cumplimiento de la Política Pública de la Persona Joven vigente. -----

De conformidad a lo establecido en la Ley General de la Persona Joven N° 8261, en los meses de octubre y noviembre de los años pares, cada Municipalidad y Concejo Municipal de Distrito conformará su Comité de la Persona Joven, iniciando sus funciones el primero de enero del año impar. -----

Para tales efectos de la conformación, nos permitimos transcribir lo establecido en el Artículo 24 de la Ley N° 8261 y el artículo 13 y 49 del código Municipal: -----

Artículo 24- Creación, funcionamiento, conformación e integración de los comités de la persona joven. En cada municipalidad y concejo municipal de distrito se conformará un comité de la persona joven y será nombrado por un período de dos años; sesionará al menos dos veces al mes y estará integrado por personas jóvenes, de la siguiente manera: -----

- a) Una persona representante municipal, designada por el concejo municipal.
- b) Dos personas representantes de los colegios del cantón y de igual manera para los distritos donde exista concejo municipal de distrito, electas en una asamblea de este sector. Cada gobierno estudiantil tendrá la posibilidad de postular un candidato y una candidata para integrar el comité de la persona joven. -----
- c) Dos personas representantes de las organizaciones juveniles cantonales y distritales debidamente registradas en la municipalidad o concejo municipal de distrito respectivo, electas en una asamblea de este sector. Cada organización tendrá la posibilidad de postular un candidato y una candidata para integrar el comité de la persona joven. -----
- d) Una persona representante de las organizaciones deportivas cantonales o distritales, escogida por el comité cantonal o distrital de deportes. -----
- e) Una persona representante de las organizaciones religiosas que se registren para el efecto en la municipalidad o concejo municipal de distrito, electa en una asamblea de este sector. Cada organización tendrá la posibilidad de postular un candidato y una candidata para integrar el comité de la persona joven. -----
- f) Cada municipalidad y concejo municipal de distrito conformará el comité de la persona joven en los meses de octubre y noviembre de cada año, en los años pares, iniciando sus funciones el primero de enero del año impar. -----
- g) Sobre los artículos 13 y 49 del Código Municipal: -----



Artículo 13. - Son atribuciones del Concejo: -----

- h) Crear las comisiones especiales y las comisiones permanentes asignarles funciones. -----

Artículo 49. - ... -----

En cada municipalidad y concejo municipal de distrito se conformará un comité de la persona joven, el cual se considera una comisión permanente de la municipalidad o concejo municipal de distrito, integrada según lo establecido en la Ley N.º 8261, sus reformas y reglamentos. (Así reformado por el artículo único de la Ley para garantizar la paridad de género en la conformación de órganos colegiados de los Gobiernos Locales, N° 10327 del 12 de mayo del 2023). -----

Por tal razón, aprovechamos extenderles un atento recordatorio de que, en los meses de octubre y noviembre del 2024, sin excepción, cada Municipalidad y Concejo Municipal de Distrito deberá concretar el proceso de selección de las personas jóvenes que conformarán el Comité de la Persona Joven, el cual entrará a regir a partir del 1 de enero del 2025, por un período de dos años. El Comité actual termina su gestión el próximo 31 de diciembre del año en curso. -----

El acuerdo de nombramiento de las personas jóvenes integrantes del Comité de la Persona Joven deberá ser tomado en firme por el Concejo Municipal / Concejo Municipal de Distrito a más tardar el 30 de noviembre 2024 sin excepción, y remitido a la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, al correo electrónico: proyectosccpj@cpj.go.cr junto a la información de contacto de estas personas, por lo cual adjuntamos el formato de nómina. Adicionalmente, les comunicamos que próximamente se estará enviando una invitación a participar de un espacio de capacitación en conjunto con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) sobre el proceso de conformación de los Comités de la Persona Joven, cuyo fin es orientarles en dicho proceso de conformación y al cumplimiento de la normativa respectiva. En dicha invitación se le estará compartiendo el Link para la respectiva inscripción de la capacitación. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: El comité de la persona joven nos ha dejado dos veces esperándonos, no pueden decir que no sean invitado porque ahí están los correos que se les han enviado, no hemos recibido respuesta de ningún de ellos, es una decisión que más adelante la vamos a ver en las próximas sesiones. Si no tienen interés, es una obligación de este Concejo destituir y nombrar otras de la personas joven, es una observación. -----

Lo del Concejo de Distrito es una mesa de trabajo, con los regidores que lleguen más los Concejales del Distrito de Guácimo. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 07. Se dio lectura al oficio DAI-092-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 16-07-2024, firmado por la Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditora Municipal, remite respuesta a oficio SMG-831-2024, Acuerdo N° 22 de Acta



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 46-2024 DE FECHA: 19-07-2024.

de la Sesión Ordinaria N.º 41-2024, celebrada el 02 de Julio de 2024, referente a indicar y aclarar cuál fue la naturaleza del informe remitido por esa Auditoría al Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo. -----

Según lo requerido en el oficio SMG-831-2024 en el cual transcribe acuerdo No Veintidós tomado en Acta de la Sesión Ordinaria N.º 41-2024, celebrada el 02 de Julio de 2024 que en parte dice: -----

(...)

6.- Sin detrimento de lo establecido en los puntos anteriores y sin que afecte el funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes de Guácimo, se autoriza requerir al Departamento de Auditoría Interna de la Municipalidad de Guácimo, se sirvan indicar y aclarar cuál fue la naturaleza del informe remitido por esa Auditoría al Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

De lo solicitado se brinda la siguiente respuesta: -----

Primeramente, hay que señalar que el servicio brindado por esta Auditoría Interna corresponde a un servicio de “advertencia”, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 inciso **d)** de la Ley General de Control Interno y en concordancia con las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público referidos a los servicios preventivos que esta Auditoría puede y debe realizar como parte de sus competencias legales. -----

El propósito de la advertencia fue señalar los posibles riesgos y consecuencias de una determinada conducta, en este caso particular se indicó que podría incurrir en ilegitimidad y darse nulidad del nombramiento, ocasionar repercusiones a futuro por nombrar personas menores sin la respectiva autorización de los padres o representante legal, así como otros aspectos que contiene el documento citado.

Es un servicio preventivo, dirigido a los órganos sujetos a la competencia institucional de la auditoría interna, y consiste en señalar los posibles riesgos y consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de conocimiento de la auditoría interna, sin embargo, este servicio no debe interferir con la voluntad administrativa, mucho menos sustituirla. -----

Cabe recalcar que dicho servicio de advertencia fue dirigido a los siguientes destinatarios: -----

- Concejo Municipal de Guácimo. -----
- Comité Cantonal de la Persona Joven. -----
- Junta Directiva, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo-----


ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 46-2024 DE FECHA: 19-07-2024.

Éste fue realizado tomando en consideración que el Comité de Persona Joven es a quien se le ha delegado por ley, según artículo 174 del Código Municipal, la potestad para convocar la asamblea para la elección de los dos menores de edad para conformar la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, sin embargo es el Concejo Municipal el órgano responsable del respectivo nombramiento, y de la juramentación de los integrantes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación y le compete velar porque este funcione de forma correcta en cumplimiento al fin asignado en el bloque de legalidad. -----

La advertencia tiene como fin prevenir actuaciones futuras y evitar riesgos, para que se tomen las medidas correctivas para que no se repitan las situaciones encontradas por esta Auditoría al revisar los últimos nombramientos de las personas menores de edad. -----

Valga reiterar que el servicio de advertencia brindado no debe interferir con la voluntad administrativa ni sustituirla en ningún momento, como tampoco constituye acto alguno que invalide los actos administrativos que haya adoptado el Concejo Municipal, órgano que es el único competente como jerarca supremo para su adopción o anulación. -----

CONOCIMIENTO. -----

ARTICULO N° 08. Se dio lectura al oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 15-07-2024, firmado por el Sr. Mario A. Ramírez Barboza – Comité Comunal de Deportes Recreación El Hogar, hacen de conocimiento que al ser la cancha de fútbol la más usada Enel Distrito de Guácimo, por ende, donde se aglomera más público, solicitan lo siguiente. -----

1. La instalación de recolectores desechos (basureros) alrededores de la cancha de fútbol. -----
2. Instalación, de bancas o pollitos, ya que los existentes son insuficientes. ----
3. Que nos ayuden con los insumos necesarios para el mantenimiento, aseo y ornato de la misma. Entre ellos: gasolina, herbicidas. -----
4. Además de que cuentan con un chapulín chapeadora que no está en perfecto estado y se necesitan repuestos. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Se puede trasladar a la Alcaldesa. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: También sería importante de trasladarlo al Comité Cantonal de Deportes, en determinado momento van a contar con recursos. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Buenas tardes. Les quiero comentar una situación especial con la cancha de fútbol del Hogar, por medio de un convenio de la administración anterior



Pág. 31

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 46-2024 DE FECHA: 19-07-2024.

de alguna forma desde mi perspectiva incorrecta al proveedor que construya e instalación alrededor de la cancha dejo la obra inconclusa, muchos materiales dentro de los cuales los mismos vecinos no quieren aceptar el proyecto como tal, al proveedor se le pago y se marchó, el equipo y lámparas, no han sido encendidas ni una sola vez, ahorita no sabemos si están buenas o malas. Se coordinó con el presidente de la Asociación de Desarrollo porque hay un conflicto que se puede resolver muy fácil, nosotros tenemos que solicitar el medidor para encender las lámparas, pero quien se hace cargo del pago de luz, entre ellos se tiene que poner de acuerdo. En este momento estamos en la incertidumbre si el equipo instalado, si va a dar algún problema, eso aun no lo sabemos, les dejo la inquietud porque hay que resolverlo. En tres ocasiones he hablado con el presidente que tenían una situación con una personería para presentar ante el ICE para solicitar el medidor, a la fecha no ha sido ni siquiera instalado, por eso sería importante darle seguimiento a eso. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Buenas tardes. Viendo en los documentos analizados, había un convenio donde firmo la Asociación de Desarrollo con Don Gerardo, donde esa cancha se le daba a la Asociación y se hacía cargo de los gastos de esa cancha, busquemos ese convenio para analizar y ver que les toca a ellos, no votaría por lo que esta ahorita mientras no analicemos el convenio que existe. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: La Asociación tiene un convenio que firmo por dos años para la cancha, si hay que revisar que menciona el convenio. Con respecto a la iluminación de la cancha, la lámparas no se podía encender porque no había transformador, ya la asociación hizo la solicitud, el documento que emite el ICE ya está pegado en los postes y están a la espera de que hagan la conexión para probar la lampara. -----

Con la licitación habría que revisar con la proveedora y ver como se distribuyó ese trabajo, la iluminación era para tres canchas, habría que revisar si la distribución de las canchas se hizo equitativa, porque en el Hogar solo pusieron 4 y si en las otras pusieron 6 entonces no estaría bien hecho, el trabajo se recibió, no sé si ya se pagó, pero el trabajo fue recibido sin haber probado si estaban bien las lámparas o no, también verificar la garantía del proveedor. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar trasladarlo a la Comisión de Jurídicos, sírvase levantar la mano, de forma unánime, , por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° SEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su atención y análisis, oficio suscrito por el Sr. Mario A. Ramírez Barboza – Comité Comunal de Deportes Recreación El Hogar, en el cual solicitan lo siguiente: -----



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 46-2024 DE FECHA: 19-07-2024.

1. La instalación de recolectores desechos (basureros) alrededores de la cancha de fútbol. -----
2. Instalación, de bancas o pollitos, ya que los existentes son insuficientes. ----
3. Que nos ayuden con los insumos necesarios para el mantenimiento, aseo y ornato de la misma. Entre ellos: gasolina, herbicidas. -----
4. Además de que cuentan con un chapulín chapeadora que no está en perfecto estado y se necesitan repuestos. -----

Se traslada para su debido análisis. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTICULO N° 09. Se dio lectura al oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 15-07-2024, firmado por el Sr. Freddy Badilla Barrantes – Secretario Red COMAD HUETAR CARIBE, remite invitación a la Comisión Municipal de Discapacidad Adulto (COMAD) de cada uno de los Concejo Municipales, para participar en la sesión de trabajo de la Red COMAD Huetar Caribe, de la cual forma parte, correspondiente al mes de julio del 2024, la cual se realizará el día viernes 26 de julio del 2024, siendo sede la Municipalidad de Limón, en horario de las 08:30 horas. -----

Conocido el oficio suscrito por el Sr. Freddy Badilla Barrantes – Secretario Red COMAD HUETAR CARIBE, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en solicitar transporte a la alcaldesa municipal, sírvase levantar la mano, de forma unánime, , por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° SIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de coordinar transporte para los miembros de la COMAD de la Municipalidad de Guácimo, para que puedan asistir a la sesión de trabajo de la Red COMAD Huetar Caribe, correspondiente al mes de julio del 2024, la cual se realizará el día viernes 26 de julio del 2024, siendo sede la Municipalidad de Limón, en horario de las 08:30 horas. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTICULO N° 17. Se dio lectura al oficio ASGDM 288- 2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 15-07-2024, firmado por Dr. Jimmy Ampíe Guzmán - Director Médico Clínica Luis Diego Alvarado Área de Salud Guácimo, remite oficio referente a Solicitud de Espacio para Conversatorios sobre Solicitud de Información Relevante en Términos de Salud”. -----

En atención a la solicitud de información y en referencia a los siguientes oficios; ---



Pág. 33

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 46-2024 DE FECHA: 19-07-2024.

1. AL-MMCA-OFI-254-2024 del 16 de julio del 2024, suscrito por Dra. María Marta Carballo Arce; con asunto relacionado a "...algunas inquietudes con relación a la atención que se rinde en la clínica de esta comunidad...". -----
2. SMG-763-2024, del 24 de junio del 2024, suscrito por Concejo Municipal bajo acuerdo número 35, referente a "...a fin de que exponga datos financieros específicos...". -----
3. SMG725-20254, del 17 de junio del 2024, suscrito por Concejo Municipal, referente a "con el objetivo de conocer información relevante en términos de la salud y evaluar posibilidades de colaboración...". -----

En seguimiento a lo conversado con Sr. Calderón Hernández, es interés de Dirección Médica, formalizar la solicitud de espacio de reunión para realizar un conversatorio, con el objetivo de que Sucursal y Área de Salud, brinde un breve resumen de los procesos de cada oficina, se atiendan o se aclaren dudas para establecer una línea de trabajo previo a la ponencia en sesión ante el Honorable Concejo Municipal Guácimo. -----

Así mismo extiende invitación al despacho de Dra. María Marta Carballo Arce – diputada, para contar con su participación, en este espacio de trabajo en pro de la población Guacimeña. La fecha propuesta corresponde al 24 de julio del 2024, a la 1 pm en la oficina de la Dirección Médica en la Clínica de Guácimo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Estoy agregando a Don José representa a Río Jiménez y a Don Carlos porque, esa sala es súper pequeña es súper estrecha, van a haber otras personas de ahí de la de la CCSS y es muy probable que esté la junta de salud, solo la junta de salud son siete personas. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Gracias efectivamente señor presidente, la reunión sí se va a hacer , se hará una presentación oficial delante de este honorable Concejo. La propuesta del señor Ampié que por cierto el día de ayer hablamos vía telefónica, es que hay tantas consultas, necesidades de parte de la población que acordamos antes de la presentación ante este Concejo hacer una mesa de trabajo previa para luego dividir o cómo mostrar de la forma más transparente a la comunidad, cómo se van a atender o cómo se están atendiendo esas diferentes consultas, si hay muchas necesidades y sí se va a hacer la reunión delante del Concejo, pero la recomendación del señor Ampié es que nos reunamos el miércoles, hay que ir definiendo una ruta previo a eso. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: El lunes estamos súper cargados, tan así que tengo reunión a las 5:30 de la tarde aquí después de que termina la sesión con la comisión de deportes, y ahí nos vamos toda la semana. En algún momento vamos a tener que madrugar sesionar un poco tarde, no el Concejo, Pero alguna comisión vamos a tener que



Pág. 34

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 46-2024 DE FECHA: 19-07-2024.

cambiar o madrugamos más o las hacemos más tarde, pero estamos saturados de trabajo estamos bien saturados y estamos atrasados en Hacienda, estamos en jurídicos y asuntos sociales, quiero reunirme máximo dentro de 15 días con ambientales que no he podido reunirme y me urge y así sucesivamente. Lo de la comisión de deportes ya fueron juramentados, metimos de un muchacho más uno que me dio Don Carlos que lo voy a presentar el lunes y otro que nos que me presentó Doña Beatriz, la alcaldesa, nos van a ayudar van a venir a la reunión el lunes, pero el martes van a estar aquí posiblemente en la tarde para juramentarlos, ese es un equipo completamente nuevo de puros muchachos que nos van a ayudar a futuro a cambiarle la cara a lo que es este el deporte, que se va a iniciar por la comisión municipal. -----

Conocido el oficio del Director Médico Clínica Luis Diego Alvarado Área de Salud Guácimo, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, me gustaría que se presente el Reg. José Jirón en representación del Distrito de Río Jiménez y Los Ángeles, y Juan Carlos Rivera sírvase levantar la mano, de forma unánime, , por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° OCHO. Conocido el oficio ASGDM 288- 2024, suscrito por el Sr. Jimmy Ampié Guzmán - Director Médico Clínica Luis Diego Alvarado Área de Salud Guácimo, brindando un espacio de trabajo en pro de la población Guacimeña, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Confirmar asistencia de los Regs. Saaed Calderón Hernández, Manuel Alfonso Gutiérrez, José Andrés Jirón Jirón y Sind. Juan Carlos rivera Arrieta, para la reunión de trabajo el miércoles 24 de julio del 2024, a partir de la 1:00 pm en la oficina de la Dirección Médica en la Clínica de Guácimo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Francisco Garro Carmona, siendo las quince horas, treinta y cinco minutos. -----

Francisco Garro Carmona
Presidente

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria